

*Amigos de **Decisio**, con la intención de que esta sección sea de utilidad, nos hemos dado a la tarea de continuar con la investigación de instituciones que ofrecen y apoyan con becas a los interesados en desarrollar estudios en otros países. En esta oportunidad toca a Estados Unidos, que a través del Programa Fulbright ofrece becas para estudios en universidades en ese país, así como apoyos para que profesores norteamericanos visiten y compartan experiencias en países latinoamericanos.*

BECAS FULBRIGHT

Para estudios de posgrado, estancias de investigación e intercambio en los Estados Unidos de América

El Congreso de los Estados Unidos creó el Programa Fulbright en 1946 con el objetivo de promover un mayor entendimiento mutuo entre los pueblos de distintos países a través de intercambios educativos y culturales.

Cuando el senador J. William Fulbright aprobó la ley para la creación de este programa, el mundo atravesaba por una situación de guerra. Él estaba convencido de que la mejor y quizás la única forma de que perdurara la paz sería incentivando a un gran número de personas a que vivieran y estudiaran en otros países, así podrían conocerse, aprender a respetar sus instituciones, sus valores y sus culturas. Tras medio siglo el Programa Fulbright se ha convertido en el programa de intercambio de mayor prestigio y reconocimiento a nivel mundial. Actualmente participan 140 países y más de 250 mil estudiantes, profesores, investigadores, artistas y profesionales se han beneficiado de la "experiencia Fulbright". Entre los becarios Fulbright tenemos a ganadores del Premio Nobel, miembros del gobierno, científicos y líderes de todo el mundo.

La principal fuente de financiamiento del programa proviene de un apoyo monetario anual del Congreso de los Estados Unidos. Además, organismos de gobierno e instituciones privadas de los demás países participantes colaboran a través de diversos acuerdos de Cooperación Educativa.

*

Requisitos y políticas

Las becas Fulbright se concursan mediante convocatorias abiertas. Los candidatos son seleccionados una vez que sus solicitudes han sido revisadas por el Comité Académico. La selección incluye una entrevista para aquellos candidatos que, de acuerdo con su solicitud, cumplen todos y cada uno de los requisitos de admisión al concurso anunciado en la convocatoria.

Las decisiones del Comité Académico son inapelables. Una vez que los candidatos son aceptados por el Comité Académico de la Comisión, se recomiendan al J.W. Fulbright Foreign Scholarship Board en Washington D.C., Estados Unidos de América, para su aprobación final.

No se admiten las solicitudes que no reúnen todos los requisitos.

Ciudadanía y residencia. No son elegibles las personas:

1. Con doble nacionalidad
2. Con residencia en los Estados Unidos de América
3. Que vivan o estudien en los Estados Unidos de América durante el período que comprende desde la presentación de su solicitud hasta el inicio de sus cursos o actividades.

Preferencias. Se da preferencia a quienes no hayan realizado estudios de licenciatura en los Estados Unidos de América, que no hayan vivido por periodos mayores a seis meses en ese país y que soliciten la realización de estudios a un nivel superior del último grado académico obtenido.

Condiciones para candidatos que hayan obtenido una beca Fulbright-García Robles con anterioridad (para todos los programas, excepto para el Programa de Intercambio de Maestros). Una persona que haya recibido una beca Fulbright-García Robles, no es elegible para solicitar una segunda beca hasta que hayan transcurrido tres años desde el tiempo de terminación de la beca original y satisfaga las siguientes condiciones:

Primera: Que el candidato haya terminado satisfactoriamente su beca otorgada anteriormente.

Segunda: Se dará preferencia a los candidatos que no hayan obtenido una beca antes.

Y en el caso de investigadores aplica también: Que la universidad donde se desea estudiar el nuevo programa deberá ser distinta a donde se estudió con la primera beca.



ARGENTINA La Comisión de Intercambio Educativo entre los Estados Unidos de América y la Argentina (Comisión Fulbright) es una organización binacional, independiente, sin fines de lucro. Fue creada en 1956 con la firma de un acuerdo cultural entre los dos gobiernos para administrar las Becas Fulbright. Su objetivo principal es promover mayor entendimiento mutuo entre los pueblos de Estados Unidos y de Argentina a través del intercambio de ideas, conocimiento y experiencias individuales.

Comisión Fulbright - Argentina.
Viamonte 1653 2º, 1055 Buenos Aires, Argentina.
Teléfono: 5411-4814-3561/2
Fax: 5411-4814-1377.
Correo electrónico: info@fulbright.com.ar

BRASIL O Programa Fulbright já concedeu bolsas a 2.500 brasileiros para atividades educacionais nos Estados Unidos e a 4.000 norte-americanos para a mesma finalidade no Brasil.

Os «Fulbrighters» brasileiros foram essenciais ao desenvolvimento da pós-graduação no Brasil e hoje fazem parte dos corpos docentes dos mais distintos programas acadêmicos brasileiros, especialmente nas Ciências Humanas e Sociais, além de ocupar funções de destaque nas diversas esferas do governo. Quanto aos norte-americanos, o Programa Fulbright tem sido o mais consistente apoio para a construção de sucessivas gerações de «brazilianists».

Além da concessão de bolsas, a Comissão atua desde 1969 na divulgação de informações sobre a educação nos Estados Unidos da América. Somente no ano de 2001, 70 mil pessoas foram atendidas pela rede de 20 escritórios especializados, presentes em 18 grandes cidades brasileiras.

www.fulbright.org.br

CHILE La Comisión Fulbright para el Intercambio Educacional entre Chile y los Estados Unidos de América se creó por un acuerdo firmado por los Estados Unidos y Chile el 31 de marzo de 1955. Fue ésta la primera Comisión creada en América Latina. Un nuevo acuerdo firmado en Washington D.C. 1997 por los Cancilleres José Miguel Insulza y Madeleine Albright consolidó el carácter binacional del Programa.

Por primera vez en América del Sur, el programa Fulbright es administrado por una comisión binacional en la cual ambos gobiernos son socios igualitarios a través de la entrega de aportes financieros regulares. El Directorio Binacional comenzó a operar en Abril de 1999, con cuatro miembros designados por el embajador de los Estados Unidos en Chile y cuatro miembros designados por el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile. Esta nueva etapa lo ha superado en envergadura y calidad, aumentando los beneficios de ambas naciones al estar Chile y Estados Unidos involucrados en la planificación y gestión del programa.

Isidora Goyenechea 2939, Oficina 305, Las Condes.

Teléfono: 56 - 2 - 3344368

Fax: 56 - 2 - 2323173.

Correo electrónico: fulbrightcomm@fulbrightchile.cl

COLOMBIA La Comisión Fulbright en Colombia se creó y estableció con la firma del convenio entre los dos países. Es el organismo encargado de determinar y supervisar los programas y actividades Fulbright en Colombia y de seleccionar los becarios que auspicia la institución.

Es un ente intergubernamental, de carácter binacional. Está compuesto por seis miembros: tres ciudadanos estadounidenses residentes en Colombia y tres colombianos, nombrados por el canciller de Colombia y por el embajador de los Estados Unidos de América.

Los programas y servicios que presta la Comisión, así como su administración, están financiados principalmente por los gobiernos de los Estados Unidos y de Colombia, a través de distintas entidades de cada uno de los países. Existe también cofinanciación en la mayoría de sus programas, de otras instituciones públicas y privadas, particularmente de universidades y empresas de los dos países.

Entre los servicios que presta la Comisión, debe destacarse el de Información y Asesoría para colombianos que desean realizar estudios en universidades de los Estados Unidos. Para ello, la Comisión cuenta con personal especializado, con material impreso y con equipos de sistemas que facilitan la obtención de información y orientación adecuadas.

Calle 38 No. 13-37 Piso 11, Bogotá - Colombia.

Tels.: 287-7831 / 232-4326.

Correo electrónico: fulbcol@fulbright.edu.co

ECUADOR Directora Ejecutiva: Susana Cabeza de Vaca.
Comisión para el Intercambio Educativo Ecuador- Estados Unidos.
Comisión Fulbright. Programa enseñanza del inglés.

Almagro 961 y Colon, P.O. Box 17-07-9081, Quito, Ecuador.
Tel: (5932) 222-3103/104
Fax: (5932) 250-8149.
Correo electrónico: ETP@fulbright.org.ec

MÉXICO COMEXUS, Fulbright-García Robles. “*Entendimiento bilateral a través del intercambio educativo*”.
La Comisión, constituida el 27 de noviembre de 1990 mediante un convenio firmado entre los gobiernos de México y los Estados Unidos de América, administra los programas de becas Fulbright-García Robles denominados así en honor del senador J. William Fulbright —por cuya iniciativa nació el mundialmente reconocido Programa Fulbright en 1946— y del embajador emérito de México, Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz. Estas becas son financiadas por los gobiernos de ambos países.

Misión: COMEXUS es la principal organización binacional dedicada a promover el entendimiento entre México y los Estados Unidos a través de intercambios educativos entre ciudadanos de los dos países que demuestren excelencia académica.

COMEXUS cree que los individuos con experiencia internacional se transforman en herramientas clave para cimentar y promover las relaciones bilaterales entre México y los Estados Unidos en el contexto de una creciente integración hemisférica.

Además de contar con programas académicos sólidos, la Comisión busca estimular y desarrollar formas innovadoras de intercambio académico.

Busca promover el más amplio acceso posible y la diversidad en sus programas en un marco de excelencia. Se esfuerza por identificar y estimular la participación de becarios que tengan un impacto significativo en sus sociedades.

Berlín 8, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP 06600, México, D.F.
Tel. 5592-2861, 5566-9153 y 5080-2000 Ext. 4017 y 4374.
Fax. 5592-3083.
Correo electrónico: becas@comexus.org.mx

PERÚ Juan Romero Hidalgo 444, San Borja, Lima 41, Perú.
Teléfonos: (51-1) 475-3083, (51-1) 475-3083
Fax: (51-1) 475-3086.
www.fulbrightperu.info
Para informes sobre becas y servicios: info@fulbrightperu.info
Centro de Asesoría Educativa: illa@fulbrightperu.info

URUGUAY Colonia 810, Piso 11, CP: 11100, Montevideo, Uruguay.
Tel. Fax: (598) (2) 901 4160 -(598) (2) 903 2031.
www.fulbright.org.uy
Correo electrónico: fulbright@chasque.apc.org

